2

mañana el pueblo

BOLIVIA RECUPERA LA PALABRA:

JUICIO A LA DICTADURA

VOCERO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA – 1 BOLIVIA

PRECIO $b. 5.–

Confidencial

DIME CON QUIEN ANDAS...

QUIEN ES QUIEN EN EL GABINETE.

Ministro de Relaciones Exteriores: GUSTAVO FERNANDEZ SAAVEDRA. Secretario de Integración del General René Barrientos. Miembro del CID (organismo de apoyo al gobierno de Barrientos, integrado por tecnócratas desarrollistas).

Ministro del Interior: JAIME ARANIBAR GUEVARA. Minero Mediano. Secretario privado de Walter Guevara Arze en el Ministerio de Gobierno (1958-1959).

Ministro de Defensa: GRAL/ ISMAEL SAAVEDRA. Ex miembro del gabinete del Gral. Padilla.

Ministro de Planeamiento: CARLOS MIRANDA PACHECO. Director general de Hidrocarburos en el gobierno de Banzer.

Ministro de Trabajo: MARIO CALDERON MENDIETA. Secretario General del Ministerio de Trabajo (1965) en el período más duramente represivo del gobierno de Barrientos.

Ministro de Educación: MARIANO BAPTISTA GUMUCIO. Ex-Director del vespertino "Ultima Hora"de propiedad de la empresa EMUSA (de la que es co-propietario el ex alcalde de la dictadura banzerista. Mario Mercado).

Ministro de Industria: TOMAS GUILLERMO ELIO. Ex diputado y Canciller barrientista. Gerente de INDUVAR. Vinculado al grupo SAID. Gerente de Panagra.

Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios: CARMELO CABALLERO CONTRERAS. Actual dirigente de la Asociación Nacional de Lecheros. Está vinculado a las principales asociaciones agrícolas y ganaderas del norte cruceño. Miembro de ADEPA, el grupo empresarial lider de la burguesía agroindustrial del oriente.

Ministro de Finanzas: GUIDO HINOJOSA. Presidente del Directorio del Banco de La Paz. Integrante del Centro de Integración y Desarrollo (CID) organizado en tiempos del Gral. Barrientos Funcionario del Ministerio de Finanzas.

Ministro de Urbanismo y Vivienda: ARROYO. Miembro de una empresa consultora privada vinculada al plan de inmigración racista para la que se proyectó la construcción de dos nuevas ciudades en el oriente boliviano.

Ministro Secretario: RENE CANELAS LOPEZ. Amigo personal y socio de una empresa editorial de Walter Guevara Arze.

Secretario de Integración: FERNANDO GUTIERREZ MOSCOSO/ Secretario General de la Confederación Nacional de Empresarios Privados de Bolivia. Ministro Consejero en la Embajada del Perú (durante el gobierno de Banzer). Asesor legal de la Secretarí de Integración (con Barrientos Ortuño).

Editorial

¿QUIEN ESTA SENTADO EN EL BANQUILLO?

El Juicio de Responsabilidades, recurso de rectificación y resolución de las menudas contradicciones interburguesas, forma parte de la legalidad de clase. Su consagración constitucional y la legislación respectiva definen a ese recurso, en lo esencial, como un privilegio que la burguesía se concede a sí misma, semejante al que, en el período feudal, favorecía a los miembros de la nobleza que no podían ser juzgados sino por sus pares. Un privilegio que en las sociedades feudales dejaba en la impunidad el delito "noble" cometido contra el que no gozaba de la calidad de tal, y que en las muestras, capitalistas dependientes, pone fuera del alcance de la justicia ordinaria y la demanda del ciudadano afectado al funcionario público que delinque. . . por cuenta de la burguesía. Por eso, para preservar la "autoridad" y continuidad del poder de clase, la burguesía ha ideado (no la boliviana, por cierto, que nunca ideó nada, sino la metropolitana), un mecanismo de intermediación que salva al administrador de sus intereses del riesgo de enjuiciamiento y sanción por un ciudadano cualquiera, y le confiere un tratamiento de excepción. Es lo que los juristas designan como "caso de corte". El administrador del Estado burgués sólo puede ser juzgado, en el Congreso, por los representantes políticos de la burguesía. Si éstos, mayoritariamente (dos tercios de votos), resolvieran acusar a un alto funcionario público, el más alto tribunal de la justicia de clase, la Corte Superior de Justicia, interviene para castigar a aquel que transgredió, no la lealtad propiamente, sino las reglas del juego político exclusivo de la burguesía.

Ese fue el carácter que asumieron, hasta hoy, todos los Juicios de Responsabilidades intentados en el pasado. Por primera vez en nuestra historia, el Juicio de Responsabilidades que el PS–1 demandó contra Banzer y los administradores de la "cosa nostra" empresarial–militar, tiene un significado radicalmente distinto. Se trata de utilizar desde una institución característica de la institucionalidad del Estado capitalista dependiente, un recurso legal creado por y para la clase dominante, pero, esta vez, desde una posición de clase antagónica. Quienes reclaman, por nuestro intermedio, el enjuiciamiento de los que delinqueron, son los trabajadores.

¿Quién está sentado en el banquillo del acusado? Banzer, desde luego, y junto a él, todos los que bajo sus órdenes, como ministros y otros funcionarios menores, se hicieron cómplices de la violación de derechos y principios que afectan el interés popular y nacional. Pero como Banzer y sus colaboradores no fueron sino administradores accidentales del permanente interés de clase, aunque el Juicio en desarrollo no alcance, en sus efectos penales y de resarcimiento de daños, a la burguesía, el carácter político del enjuiciamiento involucra al contenido de clase del Estado capitalista y, naturalmente, al sistema de poder que sustenta su condición rapaz.

Será un Juicio, por tanto, a la oligarquía, a sus organizaciones políticas, y a todos aquellos que utilizaron las instituciones fundamentales y accesorias de la estructura estatal para el sostenimiento de un régimen dictatorial pro imperialista y antiobrero. Incluídos, claro está, los miembros de la cúpula militar que desde el mando castrense o las funciones públicas pusieron al ejército de campesinos y obreros al servicio de un órden antinacional.

Lejos, pero no mucho, ocupa también un lugar en ese banquillo que el pueblo construye, el verdadero mandante de todos: el Imperialismo norteamericano. Por eso tiemblan las dictaduras militares de América Latina, porque en Bolivia, un partido leal a los intereses obreros, populares y nacionales, abre el camino del enjuiciamiento político y la sanción del sistema de dominación que derrotaremos. ■

ENTRE LA AMENAZA Y LA TRAMPA:

"el golpe, el golpe..."

Prácticamente desde el momento mismo en que el país ingresa a la etapa de recuperación democrática, se vive una constante campaña destinada a señalar la "inminencia de un golpe militar". Ante esta circunstancia, parece importante destacar algunos aspectos que permitan aclarar de alguna manera el actual proceso boliviano.

QUE DEMOCRACIA

En primer lugar, es fundamental repetir ahora algo que ya debería estar totalmente incorporado al razonamiento de todos los sectores políticos: la democratización no es, ni puede ser, una concesión graciosa, una especie de obsequio castrense a los civiles. Tanto el fin de la dictadura como el establecimiento de condiciones mínimas para la recuperación democrática han sido el resultado de una lucha popular que colocó al gobierno de Banzer ante la inevitable necesidad de buscar una salida decorosa al desgaste creciente al que estaba conduciendo a su propia institución. Necesidad agravada por el hecho de tener que asumir, en lo inmediato, una serie de medidas económicas antipopulares que eran la consecuencia lógica de la catastrófica administración banzerista. Las elecciones, en ese sentido, no eran la expresión nítida de una "vocación democrática", sino el instrumento único para proceder a la transferencia de responsabilidades críticas. Desde luego, hubieron sectores castrenses que no lo entendieron así y precipitaron acciones sin destino como la que encabezó el general Pereda, contribuyendo a la imagen de "país de golpes" que tenía Bolivia en el contexto internacional y entorpeciendo, momentáneamente, el curso lógico de los acontecimientos. Y la lógica histórica, en Bolivia, es una lógica profundamente impregnada de resistencia popular a la formas de dominación: de ahí que los "espacios" democráticos que se abren de algún modo, se llenan de pueblo. Ello —a no dudarlo— atemoriza a quienes quieren una "democracia en pequeño", una "democracia" de la que se benefician sólo unos cuantos, una "democracia" a la medida de la dominación imperialista.

UNA TRAMPA IDEOLOGICA

Una vez que estos sectores se ven obligados a jugar sus propias reglas de juego, cuando se los obliga a asumir sus propias normas burguesas, levantan las manos, se razgan las vestiduras y comienzan a clamar contra los "ultras" que, según ellos, "están arriesgando lo poco que se ha logrado". Y así resulta que quienes —como el PS—1— pretenden y luchan por una democracia de verdad, de contenido obrero y popular, se convierten en una "amenaza al proceso" y los golpistas en sus defensores. Esa es, simplemente, una trampa ideológica. El recurso más sencillo que tienen a mano es la descripción de un imaginario "estado de anarquía", la acusación de que "las libertades democráticas están sirviendo a la izquierda radical y desorbitada", recurriendo insistentemente a las Fuerzas Armadas para que "frenen al extremismo". Debe quedar muy claro que son ellos y sus portavoces —como las empresas "El Diario" y "Hoy"— los que están socavando concientemente las bases de por sí frágiles de la democracia en Bolivia. Su responsabilidad es más grave no sólo por el hecho de contar con instrumentos de difusión, sino, y fundamentalmente, porque están asignando a una institución, en este caso a las Fuerzas Armadas, la responsabilidad exclusiva de la marcha democrática, definiéndolas implícitamente como un poder superior, y por encima de clases, partidos e intereses, y no como una parte integrante del conjunto de instituciones nacionales. Nada ni nadie está por encima del país y todos sus organismos, sin excepción, están para servirlo.

Y UNA MAS...

Sin embargo, no son los únicos. Parece que hubieran otros sectores muy fácilmente dispuestos a contribuir a la "Sicosis golpista". Se ha venido manejando, con excesiva insistencia, la necesidad de la prórroga del gobierno de Guevara y, desde luego, se está buscando la creación de condiciones propicias para ello: la primera y casi fundamental, es la generación de una especie de consenso nacional en defensa del gobierno ante "la amenaza del golpe". A fin de conseguirlo, la fuente del rumor surge de los sectores más allegados al propio gobierno y no precisamente de las Fuerzas Armadas. Se empieza a manejar, una vez más, una forma de chantaje: o prorroguismo o golpe, en la certidumbre de que se optará por el primero, Desde luego, debemos evitar caer en la trampa de una opción tan burda. Diremos NO al golpe y diremos NO al prorroguismo. La posición del PS—1 es muy clara al respecto: elecciones generales para el primer domingo de mayo de 1980. Obviamente, hay algunas fuerzas y partidos que se sienten en situación muy desmedrada ante la perspectiva electoral y ya comienzan a maniobrar para mantener su mínima cuota actual de poder.

¿A QUIEN SE AMENAZA?

Finalmente, es muy importante hacer notar que las amenazas tienen un destino concreto: lograr que la clase obrera y los sectores asalariados asuman una actitud "moderada" ante la inminencia de medidas económicas que los perjudicarán. Y en este punto, no caben dudas: El PS—1 pondrá en juego absolutamente todos sus esfuerzos para defender la economía popular y nacional. No es posible admitir, una vez más, que los planes económicos tengan un solo soporte: las espaldas de la clase obrera. Ya no es posible confundir las necesidades de la "economía nacional", con las necesidades de la burguesía. El primer interés de la Nación es la defensa de sus trabajadores y una consecuencia de ello, la defensa de sus salarios.

Si, a pesar de todo, los sectores más furiosamente fascistas remanentes de la dictadura, se empeñan en aventuras golpistas, deben reflexionar muy seriamente sobre un hecho: lo único que conseguirán, sería la creación de condiciones objetivas para que el pueblo consiga, por otros medios, lo que no consiguió con la democracia. ■

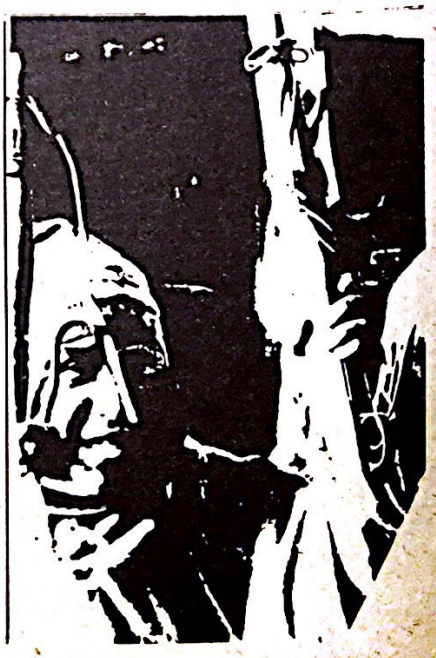

PRENSA Y POLITICA

La Paz, 5 de septiembre de 1970.

Señor Gerente:

Tengo a bien dirigirme a usted para recomendar le considerar la posibilidad de que el Dr. Bernardo Cadima Coca, actual Inspector de Farmacia en la Agencia de COMIBOL de Oruro, sea promovido al cargo de Director de Farmacias en la Central de La Paz, en vista de su experiencia en este servicio.

Agradeciéndole por su gentileza, le saludo con mi mayor atención.

Señor
Ing. Eduardo Acebey
GERENTE GENERAL DE COMIBOL
Presente

NO PRESIDE... PERO MANDA

Esta es la carta que Victor Paz Estenssoro dirigió al Gerente de Comibol y que demuestra que el "jefe" no se halla en el Palacio Quemado pero maneja los hilos del gobierno "interino". Sobran los comentarios.

PROYECTO DE LEY

EL H. CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el ejercicio de la libertad de expresión, conquista consagrada por la Constitución Política del Estado, no puede, sin desmentir su carácter de tal, estar reservado a los propietarios de medios de comunicación.

Que, el principio y la práctica honesta de la libertad de prensa a que se refieren las disposiciones legales pertinentes, no puede ni debe confundirse con la libertad económica empresarial, que la propia Constitución Política del Estado limita por disposición del Inciso "i" del Art. 7 de la misma.

Que, el ejercicio de la profesión periodística, entendida como la tarea especializada en la transmisión de noticias e ideas, es incompatible con la pretensión empresarial de reclamar en favor del dueño de las máquinas impresoras y trasmisoras el monopolio de la actividad intelectual y de reducir la tarea que cumplen los periodistas asalriados a la de trabajadores manuales, impedidos de pensar y opinar.

EL H. CONGRESO NACIONAL

D E C R E T A:

Art. único.— Elévase al rango de Ley al Decreto Supremo de 19 de Febrero de 1970, por el que los trabajadores de la prensa oral y escrita adquirieron el derecho a expresar sus ideas en el órgano al que prestan servicios remunerados.

La Secretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del PS—1 está preparando un "Cuaderno de Denuncia" sobre el juicio de Responsabilidades contra la dictadura banzerista que contiene la exposición congresal del compañero Marcelo Quiroga Santa Cruz, Primer Secretario de nuestro partido, y las pruebas presentadas ante la Comisión Mixta de Cosntitución, Justicia y Policía Judicial. Queremos romper así el cerco de silencio impuesto por la "gran prensa" y llevar al conocimiento de los trabajadores, las clases medias y la juventud de avanzada, la importancia política de este juicio a la cleptocracia, infructuosamente desvirtuado por el bombardeo publicitario de la derecha.

SEDE DEL PS—1

Se ha inaugurado la secretaría permanete del PS—1 ubicada en la Plaza Perez Velasco No. 791. Invitamos a todos los compañeros que desean tomar contacto con nuestro partido a apersonarse en dicho local.

Aquí

SEMANARIO DEL PUEBLO

Al señor
Luis Espinal
Director del Semanario "AQUI"
Presente.—

Estimado amigo:

El Secretariado Ejecutivo Nacional del PS—1, hace llegar a usted y, por su intermedio, a los miembros del cuerpo de redacción de "AQUI", nuestro reconocimiento y congratulación por la valiente, oportuna y objetiva información relativa a la demanda del Juicio de Responsabilidades contra el ex Presidente Hugo Banzer y sus colaboradores. Debemos destacar, también, el meritorio aporte de "AQUI" que, con antelación a la iniciación del Juicio, publicó valiosas pruebas que contribuirán a la fundamentación del mismo.

Con nuestro aprecio personal y partidario,

Marcelo Quiroga Santa Cruz
Primer Secretario del PS—1

La clase obrera y la situación económica

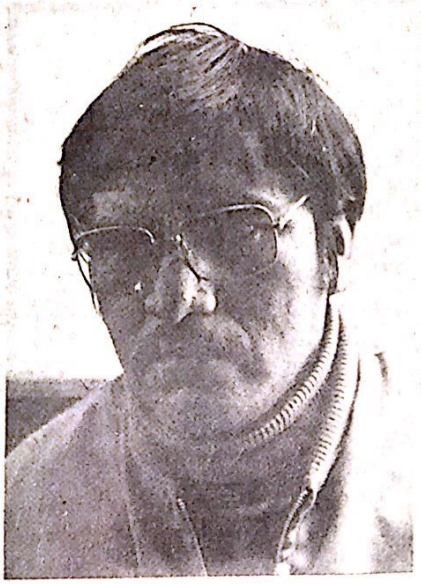

Los compañeros Justo Pérez y José María Palacios, miembros titulares del SEN del Partido y del Comité Ejecutivo de la COB.

El Quinto Congreso Nacional de la C.O.B. luego de aprobar un documento económico, dispuso que su Comité Ejecutivo Nacional, estudie el problema salarial de la clase obrera en relación a la problemática general de la economía boliviana.

Desde el punto de vista del proletariado revolucionario, el análisis y diagnóstico de la realidad económica del país es el primer paso en su lucha por mejorar los niveles de vida del pueblo y, en definitiva, elevar sustancialmente la calidad de la vida.

Recordemos que los clásicos del socialismo estudiaron la economía de su tiempo con la misma frialdad con la que un relojero desarma un reloj. Con un método científico dejaron de lado el voluntarismo y el subjetivismo para basarse únicamente en los datos objetivos de la economía.

Bolivia, en la actualidad, carga con la nefasta herencia del desbarajuste crediticio y económico de la dictadura banzerista. En el fondo, la política económica de la dictadura se tradujo en el engorde de las trasnacionales norteamericanas, de sus sirvientes brasileños y de la nueva rosca surgida en las últimas décadas. Para la clase trabajadora y para el pueblo, el banzerismo sólo significó pobreza, angustia y sufrimiento.

A propósito de la situación económica, podemos señalar los siguientes datos:

a) El producto interno bruto ha disminuido considerablemente, lo que significa que nos encontramos en un momento de estancamiento productivo, señal evidente de la presencia de la crísis.

b) Paralelamente, los precios de los artículos de uso y consumo y las tarifas de los servicios han venido elevándose constantemente, señal de que existe un proceso inflacionario permanente.

c) La monstruosa deuda externa contratada por el banzerato ha sobrepasado los 2.000 millones de dólares. Y en el pago de esa deuda deberemos emplear el 30 o/o de los ingresos obtenidos por nuestras exportaciones. Esto quiere decir que de cada 3 dólares que obtenemos por la venta de nuestras materias primas, un dólar vuelve a salir para cubrir las obligaciones de esa deuda.

d) Los salarios de obreros y empleados y los modestos ingresos de las personas no asalriadas se erosionan cada día que pasa sin poder cubrir los gastos de la cansata familiar.

e) El campesinado, que es la mayoría nacional, carga con la peor parte de la crísis debido a que vende sus productos a un precio inferior al costo de producción y se ve obligado a pagar más por el transporte de esos productos y por las mercancías que consume. En el fondo, esto es una subvención a las empresas que así pueden mantener bajos los niveles de los salarios obreros.

Frente a esta desesperante situación, hay compañeros trabajadores que exigen, muy justamente, reajustes importantes de sus remuneraciones y el congelamiento de los precios de los artículos de primera necesidad.

Plantear el aumento salarial sin medidas complementarias es proponer que el obrero y el empleado reciban más billetes pero cada uno de éstos con menor valor, de donde se tiene que el poder adquisitivo bajaría pese al aumento.

Los represenatntes del movimiento obrero formulamos la tésis del salario mínimo de 5.000 pesos bolivianos mensuales y para mantener su valor real planteamos al mismo tiempo el mantenimiento de la estabilidad monetaria y la planificación de nuestra economía con vistas a la liberación nacional.

Nuestra política salarial tiene que estar unida a una política monetaria sana y a la redefinición del concepto de desarrollo que no debe reducirse a un crecimiento económico que favorece únicamente a una minoría.

La forma de luchar por el mantenimiento del poder adquisitivo se traduce, en la práctica, en la necesidad de establecer mecanismos de equilibrio periódico entre las necesidades del grupo familiar, el salario y el nivel de precios. En otras palabras, significa establecer el sistema del salario básico vital y de la escala móvil bajo control de las organizaciones sindicales. Este control debe extenderse al programa monetario para evitar las emisiones inorgánicas de moneda.

Como no hay mecanismo efectivo de control de precios por el Estado capitalista, pues su naturaleza de clase predetermina la protección de los intereses de la burguesía, la política de "congelamiento" de precios es no sólo aparente, sino que estimula el ocultamiento y la especulación. No basta, y en algunos casos es inconveniente, la adopción de medidas como el depósito previo del 500 o/o del valor de una mercancía "suntuaria". Lo que debe hacerse y nuestro partido ya lo propuso bajo la forma de una ley. es la prohibición de importar todo artículo suntuario y prescindible, pero cuidando que las partidas arancelarias prohibidas no incluyan bienes incorporados a los hábitos de consumo de las masas y que el país aún no produce.

El régimen banzerista, en su afán de servir al capital extranjero, estableció la venta indiscriminada de divisas, de tal manera que los grandes contrabandistas protegidos extraen anualmente más de 60 millones de dólares para el comercio ilegal de importación. Dentro del saneamiento de la economía de un país dependiente como el nuestro, debe imponerse el control de divisas entregándose solamente aquellas que tengan fines justificados.

Sólo la unidad de la clase trabajadora y del pueblo oprimido logrará que salvemos la economía popular y nacional para encaminarnos por la vía del desarrollo no capitalista hasta consumar la liberación nacional y emprender la construcción del socialismo. Con estos objetivos, el movimiento obrero plantea sus reivindicaciones económicas buscando salvar y consolidar el proceso de la democratización iniciado por la huelga de hambre de 4 compañeras mineras después de 7 años de vigorosa e imbatible resistencia desde la clandestinidad. ■

EL PS-1 CUMPLE

POR QUE ESTAMOS EN EL PARLAMENTO?

Porque más de 70.000 bolivianos votaron por el programa para la liberación nacional y el socialismo, Porque esos compañeros apoyaron nuestra linea de honestidad y consecuencia con los principios. Porque demostramos que una política revolucionaria no necesita colocarse a la rastra de líderes artificialmente revividos Porque encarnamos las más hondas aspiraciones de la clase obrera, las capas medias empobrecidas y la juventud de vanguardia.

PARA QUE ESTAMOS EN EL PARLAMENTO?

Estamos en el parlamento para utilizarlo como una tribuna de defensa intransigente de los intereses nacionales y populares. Sabemos que no ha de ser el parlamentarismo quien resuelva en definitiva los problemas revolucionarios. Pero también sabemos que sería ingenuo regalarle a la reacción ese campo de lucha. Y nuestra presencia en el parlamento se ha caracterizado, desde el primer día, por nuestra acción nítidamente diferenciada del oportunismo generalizado. Las pruebas se hallan en los documentos que presentamos más abajo.

EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA
CONSIDERANDO:

La necesidad impostergable de constituir los gobiernos comunales, luego de tres décadas de ejercicio "de facto" de la administración edilicia, en acuerdo con la disposición contenida en el Artículo 200 de la Constitución Política del Estado.

RESUELVE:

Art. 1.— Convócase a elecciones para la organización de Consejos y Juntas Municipales, en todas las capitales de Departamento y Provincias del país, mediante sufragio popular, por el sistema de lista incompleta y por un período de dos años, a realizarse el domingo 25 de noviembre de 1979.

Art. 2.— Tanto las normas reguladoras de las elecciones municipales como la delimitación de la jurisdicción territorial de cada municipio, dse definirán por las Leyes respectivas que el Congreso Nacional aprobará en la presente legislatura.

Sala de sesiones, 17 de agosto de 1979 Por la representación Parlamentaria del P S—1.— (Fdo.) Marcelo Quiroga Santa Cruz.— José María Palacios López.— Jaime Taborga T.— Justo Pérez.— Armando Roncal.—
A la Comisión de Cosntitución 17/8/79.

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1979

PROYECTOS DE LEY

No. 1

CONSIDERANDO:

1.— La aguda disminución del valor adquisitivo de las remuneraciones, por efecto de una política salarial destinada a incrementar el margen de las utilidades en detrimento del salario real.

2.— El reclamo justificado de los trabajadores y la demanda formal del V Congreso de la Central Obrera Boliviana.

El H. Congreso Nacional,

RESUELVE:

Art. 1.— Fíjase, a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, en $b. 5.000 (cinco mil pesos bolivianos) el salario mínimo vital que, con carácter retroactivo, será reajustado semestralmente en acuerdo con la variación del índice de precios, establecido por el Instituto del Salario, organismo estatal por crearse, con participación obrera, con las atribuciones que le señale la Ley respectiva.— Sala de Sesiones, en 9 de agosto de 1979.— Fdo.— Marcelo Quiroga Santa Cruz.— Fdo.— José María Palacios López.— Fdo.— Jaime Taborga Torrico.— Fdo.— Justo Pérez.— Fdo. Armando Roncal.—

A las comisiones de Política Social y Política Económica.— 13/8/79

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:
La necesidad de rectificar la Resolución Congresal de 6 de Agosto de 1979, relativa a las elecciones del Presidente y Vicepresidente de la República.

Lo dispuesto por la Cosntitución Política del Estado, en orden a la duración de los periodos Presidencial y Legislativo.

La necesidad de evitar la situación de indefinición electoral que en los comicios de 1979 puso en riesgo de constitucionalización.

La necesidad de recuperar para el Poder Legislativo, órgano accidentalmente constituyente del Poder Ejecutivo interino en ejercicio, la prerrogativa de convocar a elecciones generales.

RESUELVE:

Art. 1.— Convócase a elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados Nacionales, para el período constitucional 1980—1984, a realizarse el primer domingo de mayo de 1980.

Art. 2.— Las elecciones generales a que se refiere el artículo primero de esta Ley, se regirán por la Ley Electoral y la Ley de Partidos a aprobarse por la presente legislatura.

Sala de sesiones, agosto 16 de 1979.— Por el Partido Socialista—1.— (Fdo.) Marcelo Quiroga Santa Cruz.— José María Palacios L.— Jaime Taborga T.— Armando Roncal.
A la Comisión de Constitución 16/8/79.

PROYECTO DE LEY

No.3

Proyecto de Ley presentado por los Diputados del P.S.—1.
El H. Congreso Nacional,
CONSIDERANDO:
Que, la empresa extranjera The Bolivian Power Co., actualmente denominada Empresa Boliviana de Electricidad S. A., aprovechando de la situación monopolista a la que llegó, ha sometido al público usuario, industrial y doméstico, de La Paz, Oruro y algunos centros mineros, a la aceptación de imposiciones tarifarias lesivas a los intereses populares y nacionales, hasta el extremo de financiar la ampliación de sus plantas con periódicos aumentos de tarifas de consumo.
Que, la Empresa The Bolivian Power Co. anuncia un plan de nueva elevación de sus tarifas de servicio, bajo la alternativa de que el Estado subvencione su sostenimiento, obrando otra vez en forma discrecional y opuesta a las conveniencias del país.
Que, el proceso de integración sub—regional andina y las decisiones del Acuerdo de Cartagena fijan perentorios para la conversión de las empresas extranjeras de servicios eléctricos en empresas nacionales, determinaciones éstas que son de cumplimiento obligatorio para los paises miembros.

Por lo tanto,

DECRETA:

Art. Unico.— Nacionalízanse los bienes de la Empresa The Bolivian Power Co., denominada Compañía Boliviana de Electricidad S. A., los mismos que pasan a la administración directa de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).—

JUICIO DE RESPONSABILIDADES:

ALGUNAS DE L

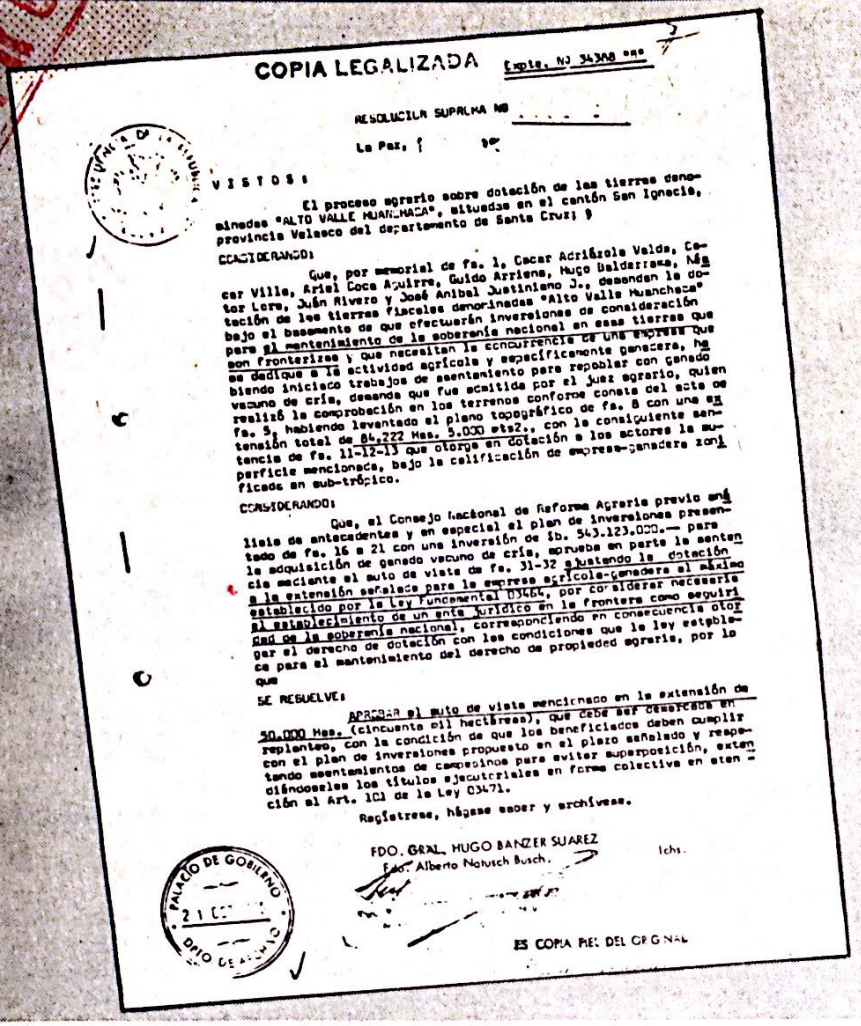

COPIA LEGALIZADA Expte. Nº 34388 ***

RESOLUCION SUPREMA Nº

La Paz, 1 9

VISTOS:

El proceso agrario sobre dotación de las tierras denominadas "ALTO VALLE HUANCHACA", situadas en el cantón San Ignacio, provincia Velasco del departamento de Santa Cruz;

CONSIDERANDO:

Que, por memorial de fs. 1, Oscar Adriázola Valda, Oscar Villa, Ariel Coca Aguirre, Guido Arriens, Hugo Balderrama, Néstor Lora, Juán Rivero y José Anibal Justiniano J., demandan la dotación de las tierras fiscales denominadas "Alto Valle Huanchaca" bajo el basamento de que efectuarán inversiones de consideración para el mantenimiento de la soberanía nacional en esas tierras que son fronterizas y que necesitan la concurrencia de una empresa que se dedique a la actividad agrícola y específicamente ganadera, habiendo iniciado trabajos de asentamiento para repoblar con ganado vacuno de cría, demanda que fue admitida por el juez agrario, quien realizó la comprobación en los terrenos conforme consta del acta de fs. 5, habiendo levantado el plano topográfico de fs. 8 con una extensión total de 84.222 Has. 5.000 mts2., con la consiguiente sentencia de fs. 11-12-13 que otorga en dotación a los actores la superficie mencionada, bajo la calificación de empresa-ganadera zonificada en sub-trópico.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Reforma Agraria previo análisis de antecedentes y en especial el plan de inversiones presentado de fs. 16 a 21 con una inversión de $b. 543.123.000.— para la adquisición de ganado vacuno de cría, aprueba en parte la sentencia mediante el auto de vista de fs. 31-32 ajustando la dotación a la extensión señalada para la empresa agrícola-ganadera al máximo establecido por la Ley Fundamental 03464, por considerar necesaria el establecimiento de un ente jurídico en la frontera como seguridad de la soberanía nacional, correspondiendo en consecuencia otorgar el derecho de dotación con las condiciones que la ley establece para el mantenimiento del derecho de propiedad agraria, por lo que

SE RESUELVE:

APROBAR el auto de vista mencionado en la extensión de 50.000 Has. (cincuenta mil hectáreas), que debe ser demarcada en replanteo, con la condición de que los beneficiados deben cumplir con el plan de inversiones propuesto en el plazo señalado y respetando asentamientos de campesinos para evitar superposición, extendiéndoseles los títulos ejecutoriales en forma colectiva en atención al Art. 101 de la Ley 03471.

Regístrese, hágase saber y archívese.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Fdo. Alberto Natusch Busch.

Ichs.

PALACIO DE GOBIERNO 21 DPTO DE ARCHIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

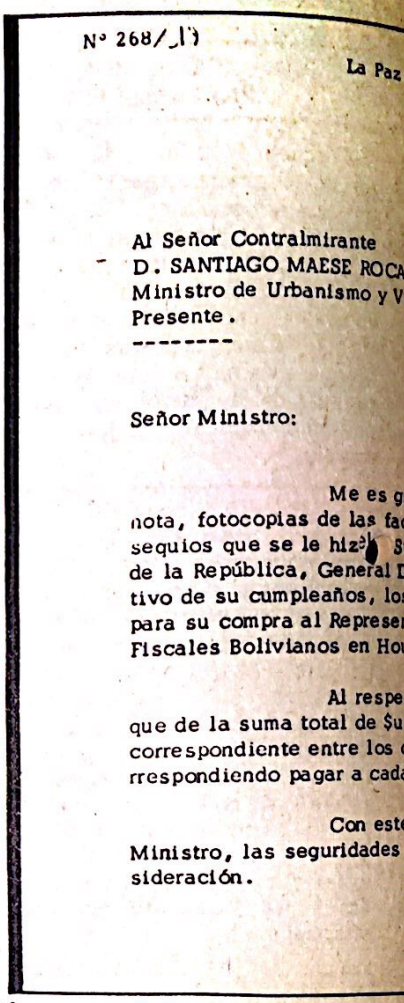

Nº 268/

La Paz

Al Señor Contralmirante
D. SANTIAGO MAESE ROCA
Ministro de Urbanismo y V
Presente.

Señor Ministro:

Me es g
nota, fotocopias de las fa
sequios que se le hizo S
de la República, General D
tivo de su cumpleaños, lo
para su compra al Represe
Fiscales Bolivianos en Ho

Al respe
que de la suma total de $u
correspondiente entre los
rrespondiendo pagar a cada

Con est
Ministro, las seguridades
sideración.

Uno de los argumentos esgrim
defensores del banzerismo e
carece de pruebas legal C
distractivo más. Las pruebas
pequeña muestra de la docum
greso y que consta de 228 do
tofónica. Aunque no podemo
dura testifiquen contra el ase
los negociantes, las pruebas e
condenar al ex dictador reo.

RESOLUCION SUPREMA No. 178182

VISTOS:

El proceso agrario sobre dotación de las tierras denominadas "ALTO VALLE HUANCHACA", situadas en el cantón San Ignacio, provincia Velasco del departamento de Santa Cruz,

CONSIDERANDO:

Que, por memorial de fs. 1, Oscar Adriázola Valda, Oscar Villa, Ariel Coca Aguirre, Guido Arriens, Hugo Balderrama, Néstor Lora, Juan Rivero y José Aníbal Justiniano J., demandan la dotación de las tierras fiscales denominadas "Alto Valle Huanchaca" bajo el basamento de que efectuarán inversiones de consideración para el mantenimiento de la soberanía nacional en esás tierras que son fronterizas y que necesitan la concurrencia de una empresa que se dedique a la actividad agrícola y específicamente ganadera, habiendo iniciado trabajos de asentamiento para repoblar con ganado vacuno de cría, demanda que fue admitida por el juez agrario, quién realizó la comprobación en los terrenos conforme consta del acta de fs. 5, habiendo levantado el plano topográfico de fs. 8 con una extensión total de 84.222 Has. 5.000 mts.2, con la consiguiente sentencia de fs. 11—12—13 que otorga en dotación a los actores la superficie mencionada, bajo la calificación de empresa—ganadera zonificada en sub—trópico.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Reforma Agraria previo análisis de antecedentes y en especial el plan de inversiones presentado de fs. 16 a 21 con una inversión de $b. 543.123.000.— para la adquisición de ganado vacuno de cría, aprueba en parte la sentencia mediante el auto de vista de fs. 31—32 ajustando la dotación a la extensión señalada para la empresa agrícola—ganadera al máximo establecido por la Ley Fundamental 03464, por considerar necesaria el establecimiento de un ente jurídico en la frontera como seguridad de la soberanía nacional, correspondiendo en consecuencia otorgar el derecho de dotación con las condiciones que la ley establece para el mantenimiento del derecho de propiedad agraria, por lo que

SE RESUELVE:

APROBAR el auto de vista mencionado en la extensión de 50.000 Has. (cincuenta mil hectáreas), que debe ser enmarcada en replanteo, con la condición de que los beneficiados deben cumplir con el plan de inversiones propuesto en el plazo señalado y respetando asentamientos de campesinos para evitar superposición, extendiéndoles los títulos ejecutoriales en forma colectiva en atención al Art. 101 de la Ley 03471.

Regístrese hágase saber y archívese.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Fdo. Alberto Natusch Busch

La Paz, 19 de agosto de 1976

AS PRUEBAS...

de julio de 1977.

enda,

o remitirle junto a la presente
ras correspondientes a los ob-
Excele el señor Presidente
n Hugo Banzer Suárez, con mo-
nismos que fueron encargados
nte de Yacimientos Petrolíferos
ton, Ingeniero Rafaél Peña.

o, me cumple hacerle conocer
4.034,54, se hizo el prorrateo
torce Ministros de Estado, co -
uno la suma de $us. 288,50.

motivo, reitero a usted, señor
e mi más alta y distinguida con

dos por la derecha y los deseperados
que el Juicio de Responsabilidades
rtamen se trata de un argumento
ue transcribimos aquí son apenas una
ntación entergada por el PS—1 al Con-
umentos, 4 libros y una cinta magne-
hacer que los asesinados por la dicta-
no, ni tenemos recibos frimados por
tregadas son más que suficientes para

Sr. Presidente,

Esta fotografía de Carlita Rutilo Artes, fue tomada cuando ella tenía 2 meses de vida. A los 9 meses fue encarcelada con su mamá Graciela Rutilo Artes el 2.4.76 en Bolivia de donde desapareció a mediados de septiembre del 76, cuando su mamá fue entregada a las autoridades argentinas. Desde entonces no se sabe nada de ellas. Carlita tiene ahora 2 años y exigimos del gobierno boliviano que diga cuándo y a quién entregó a Carlita y su mamá y del gobierno argentino, su inmediata libertad.

NUESTRO PETROLEO PARA EL EJERCITO PARAGUAYO

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES BOLIVIANOS

La Paz, 7 de septiembre de 1976
GCM/DVVN/ 10642—297—76

Señor
ING. EDUARDO ALBA MOSCOSO
SUPERINTENDENTE DISTRITO SUR
Camiri

Señor:

REF: CUPO MENSUAL DE DIESEL OIL PARA VENTA AL EJERCITO PARAGUAYO

En nuestro poder su atenta nota 2542—374—SDS de fecha 25 de agosto de la presente gestión, adjunto a la cual, hemos recibido copia de la crta 40/76 dirigida a Ud. por el Comandante de la Cuarta División de Ejército de Bolivia en Asunción al Comandante de la Divis de Infantería del Ejército Paraguayo, lacionado con el asunto de referenc

Sobre el particular, agradeceremos l cer conocer al Comando de la 4ta. Di sión de Ejército, que ratificamos lo m nifestado por YPFB al Sr. Ministro Energía é Hidrocarburos, que nuestra e presa está en condiciones de mantener ritmo de ventas de diesel oil, hasta l 30.000 litros mensuales de acuerdo a co venio.

Con este motivo, saludamos a ust muy atentamente.

YACIMIENTO PETROLIFEROS
FISCALES BOLIVIANOS

Ing. Mario Arenas Estrada
Gerente Comercial

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

DIRECCION CABLEGRAFICA YACINOL — EDIFICIO Y.P.F.B. LA PAZ - BOLIVIA — APARTADO CORREO 401

La Paz, 7 de septiembre de 1976
GCM/DVVN/ 10642-297-76

Señor
ING. EDUARDO ALBA MOSCOSO
SUPERINTENDENTE DISTRITO SUR
Camiri

Señor:

REF: CUPO MENSUAL DE DIESEL OIL PARA VENTA AL EJERCITO PARAGUAYO

En nuestro poder su atenta nota 2542-374-SDS de fecha 25 de agosto de la presente gestión, adjunto a la cual, hemos recibido copia de la carta 40/76 dirigida a Ud. por el Comandante de la Cuarta División de Ejército Boliviano y, copia de la nota V-106-76 dirigida por el Embajador de Bolivia en Asunción al Comandante de la División de Infantería del Ejército Paraguayo, relacionado con el asunto de referencia.

Sobre el particular, agradeceremos hacer conocer al Comando de la 4ta. División de Ejército, que ratificamos lo manifestado por YPFB al Sr. Ministro de Energía é Hidrocarburos, que nuestra empresa está en condiciones de mantener el ritmo de ventas de diesel oil, hasta los 30.000 litros mensuales de acuerdo a convenio.

Con este motivo, saludamos a usted muy atentamente.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

Ing. Mario Arenas Estrada
Gerente Comercial

ALGUNAS P

MAS DETALLES DE UN "INFORME SECRETO"

PRIMER OBJETIVO DEL BRASIL SERIA EL CONTROL DEL MUTUN

CARACAS 10 (INTER PRESS SERVICE).— Por segundo día consecutivo el vespertino caraqueño "El Mundo" inserta hoy en su primera página detalles de un plan secreto de las fuerzas armadas brasileñas para invadir países limítrofes en el caso supuesto de que un gobierno izquierdista llegue al poder en Sudamérica. Fotocopia del plam fue entregado al periódico por un parlamentario venezolano, experto en asuntos internacionales, que por el momento prefiere mantener en reserva su identidad.

El informe revela que BOLIVIA es el primer objetivo concreto del plan expansionista brasileño y agrega que en ese país la penetración por métodos no militares es ya un hecho consumado, cuyas avanzadas están constituídas por colonias agrícolas cariocas, enquistadas en la zona oriental del territorio boliviano. El objetivo estratégico inmediato de Brasil en BOLIVIA es el de asegurar el control de los ricos yacimientos ferríferos de El Mutún, para lo cual se plantea una eventual intervención en dos niveles. Si el gobierno de La Paz llegase a mano de alguna corriente nacionalista o izquierdista, pero de cualquier manera antibrasileña, se estimularía —como varias veces se lo intentó en el pasado— un movimiento secesionista en el departamento de Santa Cruz.

Si este operativo se frustra, las fuerzas armadas brasileñas invadirían territorio boliviano enarbolando el concepto de seguridad estratégica, según el cual un estado puede iniciar acciones preventivas cuando una crisis exterior a sus fronteras políticas constituye una clara amenaza a su soberanía.

ASESINADO

La Paz, 21 de agosto de 1979

Señor
Marcelo Quiroga Santa Cruz
HONORABLE DIPUTADO
Presente.—

Honorable señor:

Ante el anuncio publicado en la prensa paceña de esclarecimiento de los hechos atentatorios contra los Derechos Humanos acaecidos en los últimos años; los familiares de Roberto Sánchez Otazo, solicitamos incluir su nombre entre los desparecidos.

Adjuntamos a la presente los datos personales y referencias que pudimos obtener en diversas fuentes, además de los recortes de la prensa de esa época.

Seguros de contar con su valiosa cooperación y la aclaración de éste hecho tan doloroso por la incertidumbre que vivimos estos últimos años, reciba usted, nuestra más alta y distinguida consideración.

María vda. de Sanchez, Dora Camacho Bustíos, Leslie S. de Dorado.

DATOS PERSONALES
Y REFERENCIAS DEL HECHO

Nombre: ROBERTO SANCHEZ OTAZO
Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO 1945
Lugar de nacimiento: POTOSI
Edad: 27 AÑOS (A FECHA 1972)
DIRIGENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA AÑOS 1969—70
DIRIGENTE DE COMITE CENTRAL DE LA U.M.S.A AÑO 1970
Lugar de enfrentamiento: ACHACACHI
16 DE MAYO DE 1972
POSIBLEMENTE DETENIDO (HERIDO) EN LA MISMA FECHA
DESAPARECIDO AÑO 1972
Ministro del Interior: MARIO ADETT Z.
Agentes del Ministerio del Interior a cargo del operativo: CAP. VACAFLOR, DANY CUENTAS, JORGE BALBIAN.
Jefe del S.I.E.: CORONEL LOAYZA

—Fue visto herido en el Ministerio del Interior después del enfrentamiento, se ignora tiempo y lugar de permanencia.

—Existen versiones sobre su permanencia en la Clínica Policial Virgen de Copacabana.

—Familiares de detenidos en Chonchocoro ante la exposición de su foto, sostienen haberlo visto en ese campo de reclusión

—Después del peregrinaje a oficinas del Ministerio del Interior, comunicaron su muerte en el enfrentamiento de Achacachi, expidiendo una orden para conseguir en la D.O.P. "Un certificado de Defunción" el mismo que fue entregado en un pedazo de papel sábana copiado a carbónico a nombre de PEDRO SANCHEZ BECERRA

—Supuesta sepultura común en el Cementerio General de La Paz, junto a restos de otros detenidos y desaparecidos en esos meses.

BRASIL FUE EL COAUTOR DEL GOLPE MILITAR

Las declaraciones que Reque Terán, ex comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, formuló al periodista italiano Giangiacomo Foa:

..."so pena de provocar nuevos focos de insurgencia, es indispensable cambiar de sistema de gobierno. Urge una mayor sensibilidad social y una defensa de la economía nacional, hoy sacrificada para favorecer los intereses brasileños", afirma el general Luis Antonio Reque Terán, ex comandante en jefe del ejército boliviano, recientemente expulsado de su país por el régimen del coronel Hugo Banzer Suarez y asilado en la Argentina.

Reque Terán se había negado a todo pedido de entrevista por considerar que ciertas declaraciones deben hacerse dentro y no fuera del propio país, más luego de mucha insistencia aceptó hacer un análisis socio—político de Bolivia.

Le pido que aclare su referencia a Brasil. Dice:

—El golpe del coronel Banzer y del general Bethlem. . .

—Quién es el general Bethlem?

—El general Hugo Bethlem fue embajador brasileño en La Paz, Actualmente es accionista y presidnete de una sociedad anónima con veinte millones de dólares de capital, que se dedica a importar todo lo que se produce en San Pablo.

—Que ha hecho el general Bethlem para el golpe de Banzer?

—El ex embajador fue muy eficiente, por cierto. El 19 de agosto, el mismo día que Banzer propalaba su proclama insurreccional desde Radio Santa Cruz, en esa ciudad, único centro en poder de los rebeldes, aterrizaba el primer Globe Master de la aviación militar brasileña. En los días siguientes, otros ocho aviones llegaron a Santa Cruz, Oruro y el aeropuerto de El Alto quince mil fusiles, 500 ametralladoras, bombas y municiones varias. Después de la caída del general Torres, los aviones siguieron llegando. Pero ya no bajaban armas de ellos, sino hombres de negocios.

—Que se propone Brasil en Bolivia?

—Ampliar sus fronetars ideológicas. Dicho en otras palabras, instaurar en La Paz el mismo tipo de tiranía que los mariscales han impuesto a sus conciudadanos y substituir las industrias y la banca norteamericanas por las brasileñas.

—¿Puedo transcribir esta afirmación suya? ¿Está usted seguro de que el Brasil proporcionó armas para derrocar al gobierno boliviano del general Torres?

—Cuando hace pocos días afirmé lo mismo para el diario "Excelsior" de México nadie en La Paz me desmintió. SOlo hubo un comunicado oficial que me acusaba de malversación de fondos, abriendo así otra página negra de mi país."

RUEBAS MAS

INFORME CONFIDENCIAL No. 01/79

Al señor Ing. José Patiño Ayoroa
GERENTE GENERAL DE Y.P.F.B.

La Comisión de Gerencia General

INFORMA: Ref. Exportación de Gasolina y facturada como crudo.

1.– ANTECEDENTES.

Cumpliendo las instrucciones contenidas en su Memorandum No. GGL–93–79 del veintidos de marzo del presente año a la Comisión que constituimos, nos permitimos analizar los contratos de comercialización de petróleo, debido a la diferencia significativa entre la cantidad elaborada de gasolina blanca y las ventas realizadas en el mercado interno durante el período de 1971 a 1978, según la siguiente demostración:

DETALLE	TOTAL M3.
Refinación de Gasolina blanca durante 1971 a 1978 según información de GID	3.809.102.–
Menos: Venta de gasolina durante el mismo período, según información de GCM	2.808.823.–
Diferencia	1.000.279.–

(---)

Del análisis de las exportaciones por vía Arica y Pocitos, detallados en la documentación de la GCM, se evidencia que las reinyecciones de gasolina blanca han sido facturadas al precio de petróleo crudo.

Por los antecedentes que se dispone, Convenio entre Y.P.F.B. y el Sindicato de Transportistas 1o. de Mayo de Camiri suscrito el 15 de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, el precio para la comercialización en la República del Paraguay ha sido fijado en el equivalente a $us. 33.39 el barril de gasolina, originando sun sobreprecio de $us. 18.74 sobre el precio del petróleo crudo de $us. 14.65 (factura 1274 Latin del 21–VI–74).

CONCLUSIONES.–

Tomando en cuenta el excedente de elaboración de gasolina de 704.099 m3. equivalente a 4.428.295 barriles reinyectados, que multiplicado por el sobreprecio de $us. 18.74 la Empresa Fiscal del Petróleo habría dejado de percibir 83 millones de dólares americanos aproximadamente. Sin tomar en cuenta el precio de coemercialización al que habría sido vendido en el Paraguay.

Es cuanto nos permitimos informar, salvo mejor parecer de su Autoridad.

Santa Cruz, 27 de abril de 1979

Fdo.
Lic. Francisco Mercado, Lic. Guillermo Moscoso, Lic. Guillermo López, Lic. Féliz Clavijo, Dr. Edwin Mejia Imaña, Dra. Nildy Aguado A.

Cite No. 43/79

Chocaya Siete Suyos, septiembre 1 de 1979.
Señores
HH. Marcelo Quiroga, Justo Perez, José María Palacios, Jaime Taborga y Armando Roncal
DIPUTADOS NACIONALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA
La Paz

Honorables Diputados:

Dentro del juicio de responsabilidades instaurado por la bancada parlamentaria del partido Socialista en contra del ex Presidente Hugo Bánzer Suárez, los trabajadores mineros del distrito de Chocaya Siete Suyos; hacemos llegar por intermedio de Uds., a conocimiento del Parlamento Nacional que, durante el régimen fascista que enlutó al pueblo boliviano, nuestro distrito también fué escenario de la violencia y de un cobarde asesinato el 19 de junio de 1976.

Cuando las fuerzas del ejército Nacional a horas 5.30 de la madrugada ingresaron con todos sus pertrechos al campamento como si estuvieran en estado de guerra, intimidando a los trabajadores y pobladores para imponer por la fuerza la suspensión de la huelga decretada por los trabajadores. En su afán de cumplir estrictamente las diposiciones impartidas por el Gobierno, ingresaron a su domicilio de los compañeros Rufino Colque Flores, quién fue vilmente asesinado junto a su hijo Ignacio Colque Esquite por la metralla disparada por el Sub Oficial Mario Ampuero Olivares al mando de un escuadrón del Regimiento Chichas 7 de Caballería con asiento en Tupiza, y no hubo ningún enfrentamiento como lo hicieron aparecer en la prensa oral y escrita, por ser un acto criminal creemos que quienes mandaron esta arremetida deben sufrir los rigores de la Ley.

Esperando que la presente denuncia, sirva como un testimonio probatorio para la bancada del Partido Socialista–1, saludamos a Uds. muy atentamente.

p. SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS DE SIETE SUYOS

(Fdo. Constancio Quispe P., STRIO. RELACIONES; Félix Gonzáles R., STRIO. GENERAL, Marcelo Aquino V., STRIO. CONFLICTOS; Hermógenes Huanca A. STRIO. ORGANIZACION.

SOLIDARIDAD

Muy distinta a la reacción que produjo el Juicio de Responsabilidades en algunos sectores de la opinión pública –permeable a los comentarios desesperados de algunos periódicos que confunden la libertad de prensa con la libertad de empresa, y que en los últimos días se han volcado a la defensa imposible de los delicuentes y al ataque furibundo contra nuestro partido– es la solidaridad que despierta entre los demócratas latinoamericanos la acción limpia y resuelta del PS–1. Testimonio de ello es la felicitación que recibimos de algunos parlamentarios venezolanos entre los que se encuentra el propio Presidente del Congreso de ese país hermano. ¿Serán ellos los "extremistas internacionales" que al derecha cree descubrir detrás de cada uno de nuestros actos?

MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ
PALACIO LEGISLATIVO
LAPAZBOLIVIA

LOS CC SENADORESM DIPUTADOS FIRMANTES DE LA PRESENTE NOTA LE TESTIMONIAMOS NUESTRA ADHESION Y SOLIDARIDAD A LA VALIENTE LUCHA ANTIIMPERIALISTA Y ANTIFASCISTA QUE SOSTIENE A TRAVES DEL JUICIO QUEMANTIENE CONTRA EL EX DICTADOR BANZER Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO BOLIVIANO FRATERNALMENTE JOSE VICENTE RANGEL JESUS PAZ GALLARRAGA 29277 220045 TEODORO PETKOF, POMPEYO MARTUQZ HECTOR MUJICA AMEICO MARTIN MOISES MOLEIRO LUIS BELTRAN PRIETO F.

ANTE LA AGRESION IMPERIALISTA:

DEL LAMENTO COLECTIVO A LA ACCION POPULAR Y NACIONAL

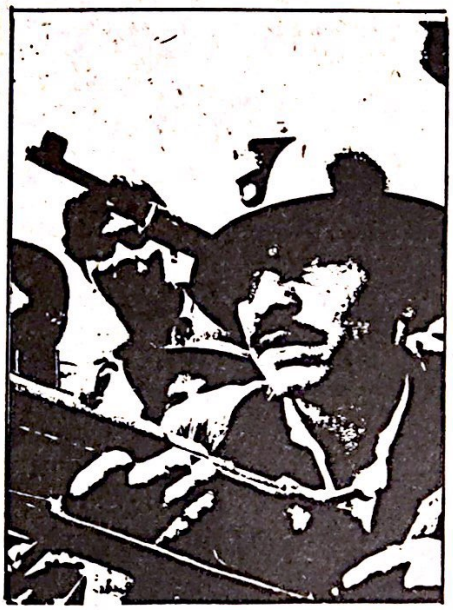

UNIDOS EN EL LAMENTO

Todos los partidos políticos y, por tanto, las clases sociales cuyos intereses representan, han coincidido en la protesta por lo que se califica como agresión económica norteamericana a Bolivia. No todos, sin embargo, proponen una misma acción de defensa de la economía popular y nacional. La alianza del MNRA, por ejemplo, propuso por intermedio de su senador Julio Garret, que el gobierno "amigo" de los Estados Unidos compense el daño que inferirá al país, con el otorgamiento de alguna "ayuda" o asistencia técnica. El diputado Bonifaz (PDC), de la misma bancada, esbozó una tesis audaz: la de la falibilidad del gobierno norteamericano y pretendió orientarla sobre el "error" que, desde el punto de vista de los propios intereses norteamericanos, cometería la General Service Administration al disminuir el nivel de sus reservas estratégicas de estaño. En cuanto a la UDP, en ésta como en otras cuestiones, mostró una posición similar a la de la Alianza MNRA: lamentó, protestó y sugirió la conveniencia de exigir a EE.UU. el cumplimiento del art. 43 del V Convenio Internacional del Estaño (CIE).

DESUNIDOS EN LA ACCION

La voz discrepante del PS—1 (intolerablemente discrepante para los Frentes y Partidos de la burguesía y la pequeña burguesía socialdemócrata), sonó en el Parlamento para algo más que lamentar la agresión. La palabra socialista reclamó una acción inmediata, viable e inexcusable, que los Frentes mayoriatrios A—MNR, UDP y ADN rechazaron entre indignados y vergonzantes. Es que ni la agresión económica imperialista provoca los mismos efectos sobre todas las clases sociales, ni, por eso mismo, todos los partidos pueden coincidir en su respuesta. Por ello, el PS—1 planteó la única forma coherente de defensa de los intereses populares y nacionales: la suspensiónde pago de la deuda externa a los Estados Unidos, mientras dure la agresión contra nuestro país. Esta fue la proposición que todas las demás bancadas rechazaron. Allí mostraron su incapacidad para pasar de las palabras a los hechos.

LA "CONQUISTA" DE BANZER

En junio de 1976, Henry Kissinger nos hizo el inmenso homenaje de dormir en Santa Cruz, de paso a la Asamblea de la OEA en Santiago de Chile, En esa ocasión, Banzer y Kissinger anunciaron lo que se presentó como una conquista nacionalista de la política internacional de Banzer y un favor "regio" del gobierno norteamericano: la incorporación de Estados Unidos al Consejo Internacional del Estaño (CIE). Se pensó que esta inclusión amarraría las manos al gobierno norteamericano e impediría el lanzamiento de reservas al mercado, para deprimir su cotización internacional. Y aunque el art. 43 del V Convenio dispone que el gobierno norteamericano debe consultar para proceder a la venta de esas reservas, lo cierto es que la incoporación de Estados Unidos sirvió para todo lo contrario: el lobo fue introducido en la casa... de la mano de Banzer. A partir de ese momento, EE.UU. interviene en el CIE como el más importante de los 22 consumidores: el número de votos del que dispone (proporcional a su consumo que es un tercio del tonelaje mundial), le permite el control del 30 o/o de los mil votos de que disponen los consumidores. Estos votos, sumados a los de Japón y un solo país más, le permiten controlar el voto mayoritario de los consumidores, que, como es paritario con el de los productores, le confieren un papel prioritario en el CIE. Si se tiene en cuenta, además, que entre los productores se encuentran las empresas de seis países y que ellos están controladas por el capitalismo mundial, Estados Unidos mantiene la posibilidad de un control casi absoluto del organismo internacional.

UNA BUENA GANACIA

A estos hechos, debe añadirse otro: la acumulación de reservas de estaño fue realizada por Estados Unidos, aprovechando la coyuntura de la II Guerra Mundial. En ese momento los norteamericanos pagaron por el total de sus reservas, una suma aproximada a los 400 millones de dólares, La misma cantidad de estaño, hoy, equivale a 4.500 millones de dólares. Por donde se le vea, se trata de un excelente negocio.

LA LOGICA IMPERIALISTA... Y LA NUESTRA

Frente a la división internacional del trabajo, se van generando fenómenos como el de la proletarización de algúnos países en beneficio de los centros imperiales. Nuestro país ha sido proletarizado: el trabajo nacional, en el mercado mundial, se expresa en la forma de estaño y el valor de las exportaciones se convierte en una especie de salario: Estados Unidos trata de lograr el mayor trabajo a menor precio (y en ello obra como un empresario), pero al mismo tiempo, con la venta de reservas, disminuye la capacidad de pago del país. Dado que el principal acreedor de Bolivia es, precisamente, Estados Unidos, la respuesta más nacional y la más coherente desde el punto de vista de los interses populares es la cesasión del pago de la deuda.

Una cosa son los lamentos. Otra muy distinta, las actitudes antimperialistas. Hemos escuchado muchos lamentos y una sola respuesta. El PS—1 sigue cumpliendo.

PS-1

RESOLUCION CONGRESAL

(Con solicitud de dispensación de trámites y voto de urgencia)

EL H. CONGRESO NACIONAL:

CONSIDERANDO:

El propósito gubernamental norteamericano de comercializar parte importante de sus reservas estratégicas de estaño, en evidente violación del Art. 43. del V Convenio Internacional del Estaño y grave daño para la economía popular y nacional.

Las atribuciones 2a. y 13a. del Art. 59 de la Constitución Política del Estado.

RESUELVE:

Art. Unico.— Requerir del Poder Ejecutivo la presentación de un proyecto de ley, por el que el Congreso Nacional formalice su decisión de disponer cesación del pago de la deuda externa de Bolivia con los EE.UU. mientras dure la agresión económica a nuestro país, bajo la forma de ventas de reservas estañíferas no comerciales de General Service Administration.

Es dado en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 19 de septiembre de 1979

MALOS CALCULOS DEL IMPERIALISMO

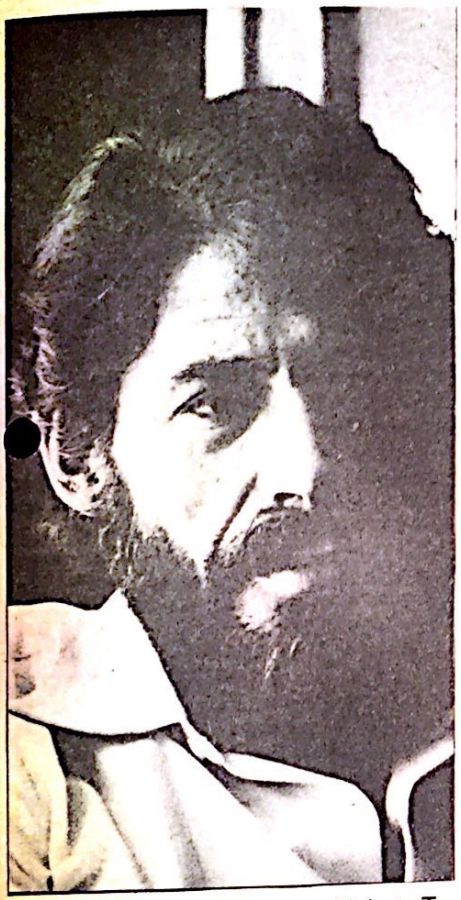

El compñero Cayetano Llobet T., miembro titular del Secretariado Ejecutivo Nacional y autor de esta nota.

Cuando se iniciaba la década de los setentas en América Latina, la coyuntura política estaba caracterizada, fundamentalmente, por el extraordinario ascenso de las masas populares y por el liderazgo de expresiones políticas del proletariado. La existencia de gobiernos popualres, en unos casos, y de alternativas de poder popular, en otros, constituía en ese momento el peligro más grave que el sistema capitalista había confrontado después de la revolución cubana. Se habían debilitado algunos eslabones de la cadena imperialista y había que "soldarlos" preventivamente. Sea por la vía de la desestabilización, por la del golpe militar directo, o por la combinación de ambos, el señor Kissinger logró prestar su más alto servicio a la causa antiobrera: la liquidación de las principales expresiones políticas del proletariado.

La sucesión represiva a nivel continental y particularmente la del "cono sur" pareció garantizar los términos de acumulación capitalista en sus expresiones transnacionales, asegurando —de paso— el enriquecimiento de sectores muy restringidos en los países sometidos a los regímenes fascistas. Lo que el imperialismo no supuso, fue el hecho de que, al mismo tiempo de producirse la acumulación de capital, se produciría una acumulación de contradicciones generadas por el propio carácter represivo y arbitrario de los gobiernos. Acumulación de contradicciones que amenazaban, sin duda, canalizarse por la vía de la resistencia popular y, a través de ella, por la construcción de nuevas alternativas proletarias. Había que corregir el rumbo y reasegurar la ganancia. Ello suponía el desplazamiento de las dictaduras y su reemplazo inmediato por regímenes que gozaran de un mínimo de "legitimidad popular", que desmancharan el prestigio de las instituciones armadas y que impidieran la construcción de alternativas peligrosas. No había que inventar la fachada ideológica que ocultara la intención de fondo y el envoltorio de regalo se llamó "política de derechos humanos". Detrás de su principal protagonista aparente —el sonriente Carter— estaba el cerebro colectivo que puso al día el capitalismo más avanzado: la Comisión Trilateral, constituída por las expresiones de punta de Estados Unidos, Alemania y Japón, con el auxilio y apoyo de otras potencias a través de empresas importantes. Este verdadero "intelectual orgánico" del capitalismo mundial elaboró y proyectó hacia el gobierno norteamericano la teoría de la "democracia restringida" o de la "democracia viable".

A partir de ella, se ejerció el chantaje general a la izquierda latinoamericana: elegir el menor de los males. Dictadura o democracia limitada. Fascismo o seguridad "democrática" en la acumulación de capital. Y fue en ese chantaje que cayó la mayor parte de la izquierda y fue a través del razonamiento del mal menor que importantes contingentes de la revolución pasaron a engrosar las filas de la socialdemocracia. Capitalismo con vocabulario socialista: esa es la esencia del juego imperialista. Por eso se tiene razón cuando se denuncia a la socialdemocracia como la principal aliada y la principal carta de explotación de los pueblos en la actual coyuntura mundial y particularmente latinoamericana.

Se convenció a los latinoamericanos que no había alternativa. ¡Elijan, señores, elijan! Pinochet o Frei. ¡Elijan sin temor! Banzer o Paz Estenssoro. ¡Sean realistas: elijan el menor de los males; ¡Hagan juego señores: voten por el MNR en cualquiera de sus expresiones!

Y justamente porque no entra en ese juego, un partido logra el comienzo de una canalización política. En los cálculos del imperialismo, no se contó con la posibilidad de que un partido, de que unos principios y una lucha con honestidad y consecuencia, pudiera alterar la "verdad" de la ausencia de alternativa. Ante la transacción, la entrega por financiamiento (es decir la venta), la carencia de claridad estratégica de muchas fuerzas, se diseña con nitidez la necesidad de "algo limpio". Algo que reivindique la estrategia, las metas socialistas, las finalidades de la clase obrera y los intereses populares. Por eso no es casual, por eso no es personal, el fenómeno PS—1. Responde a una situación, responde a una coyuntura, responde a una estrategia y surge de una lógica histórica.

La alternativa socialista no es solamente un desafío para el capitalismo en Bolivia. Es un desafío al imperialismo en su conjunto y a sus tácticas. Es la reaparición del proletariado y es la construcción de su expresión partidaria. Por ello, por la magnitud de la tarea, por la significación histórica de las metas, la consigna fundamental es ORGANIZAR, ORGANIZAR, ORGANIZAR.

Mientras más claridad tengamos en la necesidad de organizar nuestras tareas, organizar nuestros frentes, organizar nuestra táctica, más pronto se llegará a la conclusión de que el cálculo imperialista de descartar la alternativa proletaria y al alternativa socialista, fue un mal cálculo.

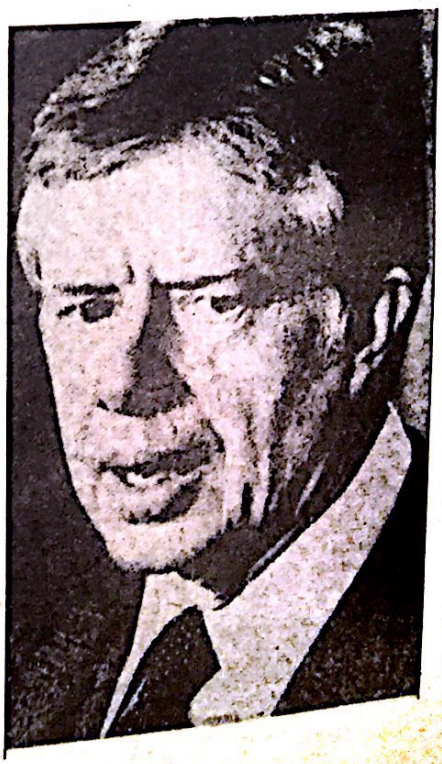

ASESINADOS POR VIDELA

El día 20 de septiembre, una delegación del Comité de Solidaridad con el Pueblo argentino entregó a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Nacional un voluminoso legajo conteniendo una detallada serie de denuncias sobre los crímenes cometidos por la dictadura de Jorge Rafael Videla en la Argentina.

La documentación entregada relata los casos de varios cientos de ciudadanos argentinos secuestrados, detenidos sin orden de apremio, torturados, sometidos a simulacros de fusilamiento o simplemente desaparecidos. También se confirma en los documentos presentados la absoluta veracidad de una denuncia hecha por nuestro Primer Secretario al momento de presentar el juicio de responsabilidades contra la dictadura de Banzer. Dicha denuncia se refería a la existencia de un acuerdo represivo entre las dictaduras del continente para establecer una especie de persecución sin fronteras, Aquel plan destinado al aniquilamiento de todos los revolucionarios del continente tuvo una de sus muestras en el asesinato del Gral. J. J. Torres en Buenos Aires. Pero también tuvo sus muestras en la forma como la dictadura banzerista agradeció a la triple A del gobierno argentino por el servicio prestado. Ese agradecimiento se manifestó con la entrega de por lo menos 6 ciudadanos argentinos a los organismos de represión de aquél país. Y es bueno recordar que entre estos 6 ciudadanos se encontraba una niña de muy pocos años entregada junto a su madre.

Pero hay un capítulo, sobre todo, que debe merecer nuestra atención. Se trata del referente a las casos de ciudadanos bolivianos desaparecidos en la Argentina y por los cuales la dictadura banzerista no hizo una sola gestión. La nómina denunciada incluye a:

Jaime Rafael Torres —Detenido en Jujuy el 26 de mayo de 1976— Desaparecido.
Cosme Benito Choque —Detenido en Buenos Aires el 16 de septiembre de 1976
Irene Peña —Esposa del anterior, detenida en la misma oportunidad.
Sergio Coro Buitrago —Detenido en La Plata el 11 de septiembre de 1976.
Hernán Kramer —Detenido enLa Plata junto con el anterior.
Nils ALfredo Casson Coria —Detenido en Salta en agosto de 1976— Desaparecido.
Franz Carlos Ortuño Arena —Detenido en marzo de 1974— Preso en el penal de Rawson.
Rosemary Rivero Tellería —Detenida en diciembre de 1975— Presa en Villa Devoto.
Germán Salazar —Preso en la Penitenciaría de Mendoza
Alberto Angel Correa —Preso en la isla Dansut (Patagonia).

VIDELA: con "V" de verdugo

Juan Carlos Jordán —Detenido en enero de 1978— Desaparecido.
Máximo Rojas —Secuestrado en junio de 1976— Desaparecido.
Juan Carlos Espinoza —Secuestrado en junio de 1976— Desaparecido.
Johny Vargas —Secuestrado en junio de 1976— Desaparecido.

A estos casos debemos sumar el horrendo asesinato de los estudiantes bolivianos Jaime Moreira Rodriguez, Roaney Salinas Burgos, Luis Villalva Alvarez, David Rodriguez Nina y Alfredo Saavedra Alfaro. Los cinco jóvenes compatriotas fueron masacrados el 5 de diciembre de 1975 por un comando policial en Córdoba. Recordemos que en aquella oportunidad, la conmoción que sufrió toda la ciudadanía fue prontamente acallada por los personeros del régimen banzerista que en tácita complicidad con sus pares argentinos no permitieron que el crímen tuviera la resonancia que debió tener.

También debemos mencionar el caso del médico boliviano Jorge Villavicencio Calderón. Exiliado, estableció su residencia en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Allí fue secuestrado de su consultorio en presencia de su esposa el 25 de febrero de 1977. Anteriormente había realizado una serie de gestiones para retornar al país, gestiones que fueron siempre denegadas por los funcionarios banzeristas. Luego de su secuestro fue brutalemente torturado. Puesto a disposición del Poder Ejecutivo argentino estuvo detenido en el penal de Villa Urquiza de la ciudad de San Miguel de Tucumán hasta el 6 de abril de 1978; Ese día fue trasladado hacia el sur y el 7 de abril fue asesinado en el penal de Sierra Chica. Durante todo el lapso de su detención, sin cargo ni causa justificada, su esposa realizó innumerables gestiones ante el cónsul boliviano en Tucumán, Gastón Ibarnegaray, sin haber recibido jamás ayuda alguna. Por el contrario, durante la visita a Santa Cruz del Coronel Ballofet, cerebro de la represión en Tucumán, Ibarnegaray se adelantó a avalar al régimen argentino indicando que el Dr. Villavicencio se encontraba en perfectas condiciones y era muy bien tratado.

Al presentar esta documentación, el Comité de Solidaridad con el Pueblo argentino ha solicitado que se lleven adelante todas las investigaciones pertinentes a través de la respectiva comisión senatorial.

EL PARTIDO SOCIALISTA—1 hace suya la causa de los compatriotas victimados o detenidos por los esbirros de Videla. Hace suya también la causa de todos los compañeros argentinos sometidos a un sistemático régimen de aniquilamiento destinado a terminar con los sectores de vanguardia de ese pueblo hermano. Por ello nuestros representantes en el Parlamento insisitirán en que la documentación presentada debe merecer la más profunda investigación. Y nuestro vocero partidario no dejará de prestar atención a todas las denuncias que contribuyan a desnudar a la dictadura de Videla.

Mientras en nuestra ciudad se hacía conocer semejante cúmulo de crímenes, en la Argentina se encontraba una comisión de la OEA enviada para investigar sobre el terreno de las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura de aquél país. Pese a que desafiando las más terribles represalias y poniendo en riesgo su vida misma centenares de ciudadanos argentinos hicieron conocer su denuncia sobre casos concretos de violación cotidiana a los más elementales derechos, la comisión ha manifestado que recién en 1980 presentará su informe. Y mientras los Sres. juristas se toman el tiempo para "analizar" la situación, ¿cuántos cientos de compañeros argentinos seguirán desapareciendo o serán asesinados? Es que la brutalidad dictatorial no será detenida por la "justicia" de la OEA sino por la acción solidaria de los pueblos latinoamericanos y de todos los trabajadores del mundo. Porque recordemos que en el mismo instante en que la citada comisión investigaba, el régimen argentino expedía un decreto legalizando la represión al declarar jurídicamente muertos a todos los desaparecidos desde 1974. Y ¿dónde estaba entonces la prensa del sistema que manipula el caso de los refugiados vietnamitas ocultando su condición social y los intereses que los han impelido a huir? Silencio absoluto en esa prensa que cree que los derechos humanos terminan allí donde comienzan los negocios. Silencio frente a la horrorosa tragedia de un pueblo hermano que, sin embargo, sabrá reiniciar su camino hacia la liberación nacional y el socialismo. ■

Internacional

ADIOS A LA HORA DE LA PARTIDA

Madre mía
(todas las madres negras
cuyos hijos partieron)
tú me enseñaste a esperar
como esperaste en las horas difíciles

Pero la vida
mató en mí esa mística esperanza

Ya no espero
soy aquel por quien se espera

Soy yo madre mía
somos nosotros la esperanza
tus hijos
que hemos partido hacia una fe que alimenta
la vida

Hoy
somos niños desnudos en las aldeas del monte
muchachos sin escuela que juegan con pelotas
de trapo
al mediodía en los arenales
somos nosotros mismos
los contratados para quemar nuestras vidas en
los cafetales

los hombres negros ignorantes
que deben respetar al hombre blanco
y temer al rico
somos tus hijos
de los barrios negros
allá donde no llega la luz eléctrica
los hombres borrachos hasta caerse
*abandonados al ritmo de un batuque**
tus hijos [*de muerte*
con hambre
con sed
avergonzados de llamarte Madre
con miedo de cruzar las calles
con miedo de los hombres
nosotros mismos

Mañana
entonaremos himnos a la libertad
cuando conmemoremos
la fecha de la abolición de esta esclavitud

Vamos en busca de la luz
tus hijos Madre
(todas las madres negras
cuyos hijos partieron)
Van en busca de vida.

*Tambor y danza que se baila a su ritmo

Poema de Agostinho Neto

HASTA SIEMPRE COMPAÑERO NETO

El 10 de septiembre murió Agostinho Neto, líder de Angola independiente. Angola al igual que vastas regiones del Africa, se convirtió en colonia portuguesa hacia el siglo 16. Desde entonces su pueblo fue sometido a una explotación brutal que en nada favoreció a la economía angoleña, pero sí a los comerciantes extranjeros. Mientras la población africana moría de hambre, enfermedades y agotamiento, los banqueros europeos sacaban cuentas sobre la mejor forma de aumentar la productividad del trabajo. Pero toda opresión llega a su fin, cuando los pueblos se ponen en marcha. Y junto a Mozambique y Guine–Bissau, el pueblo angoleño se empeñó en una lucha a muerte contra el colonizador. Durante más de 13 años una guerra atróz puso frente a frente a un pueblo armado únicamente de su voluntad de liberarse y un ejército pertrechado hasta los dientes con las armas más modernas. A la cabeza de esa epopeya liberadora, el MPLA (Movimiento Popular de Liberación) dirigido por Neto. Finalmente, en 1976, el opresor fue expulsado y Angola obtuvo su independencia. Allí no terminaron los problemas. El territorio angoleño, rico en petróleo, hierro, oro, diamante, carbón, azúfre, cobalto, cromo,estaño, bauxita y plomo, era una presa demasiado codiciada para que el imperialismo se resignara a perderla. A la cabeza de la ofensiva contra Angola Libre, como siempre, el imperialismo norteamericano y su cabeza de puente, nuestra vieja conocida la Gulf Oil. Grandes fueron las dificultades que el gobierno angoleño hubo de vencer, continúas las conspiraciones que tuvo que derrotar, permanentes los sabotajes económicos que tuvo que sortear. Pero la decisión de ser libres pudo más que todas las maniobras imperialistas. Igual que en Viet–Nam, Camboya o Cuba. Y en ese proceso irreversible el liderazgo de Agostinho Neto fue de una importancia substancial. Por eso todos los pueblos orpimidos del mundo lloran la muerte de este gran revolucionario, uno más de esos hombres que han contribuido a que la historia marche por los senderos de los pueblos orpimidos. Los socialistas al rendir nuestro homenaje a Agostinho Neto afirmamos nuestra voluntad de seguir el ejemplo de todos los pueblos que han derrotado al imperialismo y han abordado la construcción del socialismo.

"MIS MANOS COLOCARON PIEDRAS EN LOS CIMIENTOS DEL MUNDO. MEREZCO MI PEDAZO DE PAN" A.N.

PANAMA: EL ROSTRO DEL IMPERIALISMO

La histeria antidemocrática crece en los Estados Unidos. Los sectores representantes de las multinacionales consideran que es un craso error de Carter el haber querido retocar la fachada del sistema por su versión "democrática". Son esos sectores los que promueven la venta de las reservas de estaño. Los mismos que indujeron en los tratados del Canal algunas enmiendas que terminaron por desvirtuarlo. A fines de siglo, cuando Panamá recobre su soberanía, el Canal será una vía de agua inservible. Mientras tanto, el ejército norteamericano podrá intervenir en la zona y, a modo de prueba, una brigada de ese ejército viaja "casualmente" a Panamá tres días antes de que el tratado entre en vigencia. Para quienes todavía creen en las concesiones del imperialismo y en su buena voluntad, el caso de Panamá debería servirles de lección. De todos modos, los pueblos latinoamericanos saben por experiencia que sólo la lucha de las masas podrá permitir arribar a la liberación nacional y al socialismo.■

PROVOCACION NORTEAMERICANA

Mientras en La Habana se reunía la sexta cumbre de No–Alineados, homogeneizada, pese a sus diferencias, en la oposición al imperialismo, desde la otra orilla, Carter –el de la sonrisa almidonada– denunciaba la presencia de tropas soviéticas en Cuba. La prensa norteamericana, siempre dispuesta a llevar el estandarte de la histeria anticomunista, desató de inmediato una gran campaña de amedrentamiento con el apoyo de los sectores más reaccionarios de los EE.UU. A gritos, la "prensa libre" –libre de toda verguenza– exigía que la administración Carter adoptara medidas tan radicales como las adoptadas por Kennedy durante la famosa "crisis de los misiles".

Pero en el fondo todo esto no era más que una espesa cortina de humo tendida para ocultar a los ojos del mundo el éxito de la Conferencia de los No–Alineados. El imperialismo ve diluirse su dominación mundial y ya no tiene más recurso que la provocación o el genocidio para evitar el colapso de su sistema.■

POR LA DEFENSA DEL PAIS

POR LA DEFENSA DE SUS TRABAJADORES Y SUS RECURSOS

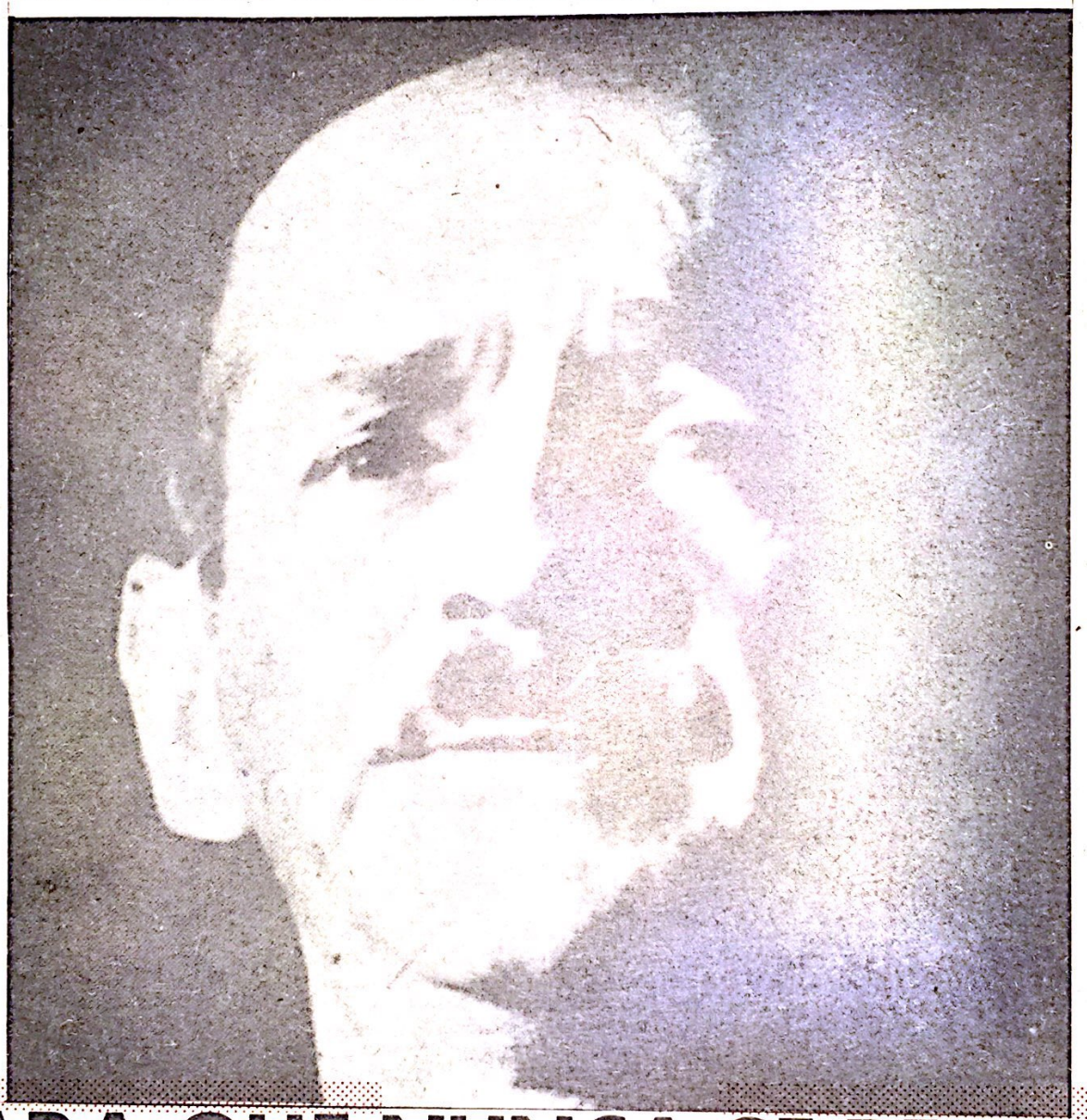

PARA QUE NUNCA SE REPITA:

NO A LA IMPUNIDAD